Bogotá D.C, agosto 03 de 2026

LEMOINE-152-FDLC-434-2025

Señores:
CONSORCIO JÚPITER
ATN. LEONARDO IVÁN RAMÍREZ BERNAL
Representante legal
Calle 77 No. 13 – 47 Oficina 605.
consorciojupiterlc@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría **FDLC-CON-434-2025**, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO, LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA EN BOGOTA D.C"

Asunto: Respuesta comunicado CJ-FDLC-142-2026 - Aprobación Informe mensual 3 y 4 Ambiental

Cordial saludo,

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del marco del contrato de referencia, nos permitimos informar que, una vez revisados los informes mensuales ambientales 3 y 4 radicados mediante comunicación mencionada en asunto del 1 de julio de 2026, se da aprobación a estos ya que cuentan con los ajustes y correcciones a observaciones solicitadas por esta Interventoría, las cuales se recuerda tener en cuenta para próximos informes.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por la interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria.

Sin otro particular,

Cordialmente,

CRISTIAN MAURICIO CUELLAR
REPRESENTANTE LEGAL
LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
ANEXOS: Informe mensual Ambiental 3 y 4
Elaboró: CFR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Local de la Candelaria

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO, LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO, DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA EN BOGOTA D.C"

INFORME MENSUAL #3

01 DE MARZO AL 19 DE MARZO

GESTIÓN AMBIENTAL

Contrato de obra: 371 - 2025 – Consorcio Júpiter

BOGOTÁ D.C

Hoja de control del documento

Control de Distribución de Documento			
Nombre	**Área o entidad**	**Fecha**	**Registro de revisiones y aprobaciones**
Consorcio Jupiter	Contratista	3/2026	Versión 1

Control de modificaciones		
Versión	**Descripción de modificaciones**	**Fecha**
1	Informe mensual de la Gestión SST-MA contratista	marzo 2025

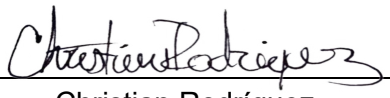
Fecha Etapa	**Elaboró**	**Aprobó**
1 de enero al 19 de marzo 2026		
Versión 0	Geraldine Cerinza Espinel	Christian Rodríguez
Cargo	Residente Ambiental contratista	Residente Ambiental interventoría

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. COMPONENTE AMBIENTAL 5
2. OBJETIVO GENERAL 5
2.1 Objetivos específicos 5
3. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 6
4. VERIFICACIÓN PROGRAMA AMBIENTAL 6
4.1 Matriz legal 6
4.2 Trámites ambientales 6
4.3 Presupuesto 7
4.4 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO 7
4.4.1 Controles implementados 8
4.4.2 Instalación de cerramiento 8
4.4.3 Control de emisiones de fuentes fijas y móviles 8
4.5 RESIDUOS SÓLIDOS 8
4.5.1 Gestión de los residuos sólidos no peligrosos 8
4.5.2 Seguimiento a la gestión de residuos peligrosos RESPEL y/o especiales 9
4.6 RESIDUOS LIQUIDOS Y AGUAS LLUVIAS 9
4.6.1 Mantenimiento de las unidades sanitarias 9
4.6.2 Protección y mantenimiento de sumideros 9
4.6.3 Manejo de vertimientos 9
4.7 CONTROL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 9
4.7.1 Reporte de las cantidades de material de construcción de cantera 10
4.7.2 Reporte de las cantidades de material de construcción no pétreos 10

4.8 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) 10

4.8.1 Cantidad generada en el periodo 11

4.8.2 Reporte de Gestión de RCD 11

4.9 PUNTOS DE ACOPIO O ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MATERIALES Y RCD 12

4.9.1 Gestión de puntos de acopios temporales 12

4.10 MAQUINARIA Y EQUIPOS 12

4.10.1 Inventario o relación de maquinaria y equipos 12

4.11 VEHICULOS 12

4.11.1 Seguimiento al inventario o relación de vehículos 12

4.12 MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS 12

4.12.1 Inventario y manipulación de sustancias químicas 13

4.13 MANEJO DE COBERTURA VEGETAL 13

4.13.1 Manejo de cobertura vegetal 13

4.14 CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE CHARLAS Y CAPACITACIONES 14

4.14.1 Registro de capacitaciones, charlas, entrenamientos, sensibilizaciones o campañas 14

4.15 COMUNICACIONES Y BITACORA 14

4.16 INDICADORES DE GESTION AMBIENTAL 14

1. COMPONENTE AMBIENTAL

Dar el cumplimiento de los planes de Gestión ambiental, elaborado e implementado por el contratista de obra ***CONSORCIO JUPITER*** y lo establecido en el Anexo técnico garantizando un ambiente sano y propicio para los trabajadores del contrato y su conurbano y promoviendo hábitos saludables para los trabajadores del proyecto del contrato ***No. 371 de 2025*** que tiene por objeto ***"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO, LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO, DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA EN BOGOTA D.C".***

Teniendo en cuenta lo anterior el presente documento evidencia el seguimiento realizado por parte del **consorcio Júpiter** al contrato de obra relacionado anteriormente, por lo tanto, se podrá evidenciar la ejecución de los programas al componente ambiental del contrato 371 del 2025, cumpliendo lo descrito en el anexo técnico del contrato de obra.

2. OBJETIVO GENERAL

Presentar la ejecución de las actividades contempladas en el plan de gestión ambiental y SST del contrato de obra 371 del 2025 por el contratista **CONSORCIO JUPITER**

2.1 Objetivos específicos

- Realizar la implementación de cada uno de los programas y actividades contempladas en el plan de manejo ambiental
- Realizar la verificación en campo de la implementación y mantenimiento de los cerramientos, señalización, puntos ecológicos, vayas, protección se sumideros, protección de los individuos arbóreos y demás actividades que se pactaron desde el PMA.

3. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante el periodo del presente informe no se realizaron actividades constructivas, teniendo en cuenta que las actividades eran de estudios y diseños.
Sin actividades de obra.

4. VERIFICACIÓN PROGRAMA AMBIENTAL

4.1 Matriz legal

La matriz legal referente para el presente contrato fue presentada dentro del PMA, el cual fue revisado por interventoría y para el presente periodo no cuenta con modificaciones razón por la cual no se presenta en el apartado. Esta matriz legal se presentará en caso de actualización de la normativa.

4.2 Trámites ambientales

Para la ejecución de las actividades constructivas del contrato 371 del 2025 el contratista de obra realizó ante las autoridades ambientales los siguientes trámites ambientales:

TABLA 1 RELACIÓN DE LOS TRÁMITES AMBIENTALES PARA EL COP 371 DEL 2025

REQUERIMIENTO	***APLICA***	***OBSERVACIONES***
PIN de obra como generador de RCD	*Si*	*Se presenta el programa de RCD el cual fue aprobado por parte de la interventoría y mediante este se realizará la apertura del PIN*
Permiso para disposición de material de excavación	*SI*	*Durante la elaboración del PMA se realizo la ficha de permisos para la disposición de RCD*
Permiso de aprovechamiento forestal	*NO*	*No aplica*
Permisos de explotación de canteras	*Si*	*Uso de proveedores autorizados, sin embargo, para el presente periodo no se ha generado ingreso de materiales.*
Permiso de emisiones atmosféricas	*Si*	*Uso de vehículos con certificados tecno mecánicos vigentes, sin embargo, a la fecha no se han realizado ingreso de volquetas.*
Aprobación PMA	*SI*	*Se realiza el diseño del PMA para aprobación de interventoría, el cual se da por medio del oficio LEMOINE-032-FDLC-434-2025 (ver anexo 2)*

FUENTE: CONSORCIO JUPITER

4.3 Presupuesto

Con el fin de realizar el seguimiento a los recursos financieros para el contrato de obra, se presenta los recursos económicos asignados para el contrato, la cual según con el contrato corresponde a $ 65.972.006,00 dicho pago realizará por porcentaje del acta el cual será el 3.49%

Para el presente informe no se realizaron pagos de actas, por lo cual no se realiza el item descrito anteriormente.

4.4 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

Con el fin de evidenciar la implementación de los programas establecidos en el PMA se realiza la gestión a los controles implementados para disminuir y mitigar las emisiones atmosféricas y el ruido generado a partir de las actividades constructivas que ciñen este contrato

4.4.1 Controles implementados

Durante el periodo del presente informe no se realizan controles ya que se trabaja en el diseño del PMA en el cual se establecen las medidas a implementar en la ejecución de la obra, los cuales se proyectan a:

- Instalación de cerramiento
- Limpieza de vías de acceso, una vez se realice el cargue o descargue de material granular
- Identificación de sumideros, para su posterior protección.

4.4.2 Instalación de cerramiento

Durante el periodo del presente informe no se realizó cerramiento en los frentes de obra, ya que se encuentra el diseño del PMT mediante el cual se podrá realizar el cerramiento aprobado por la secretaria Distrital de Movilidad y no se han iniciado actividades constructivas.

4.4.3 Control de emisiones de fuentes fijas y móviles

Teniendo en cuenta que durante el periodo del presente informe no se han empezado las actividades constructivas, razón por la cual no se realiza ingreso de maquinaria.

4.5 RESIDUOS SÓLIDOS

Teniendo en cuenta las actividades propias del contrato se identifica la generación de residuos sólidos por parte de los trabajadores en la ejecución de sus actividades cotidianas por lo cual se realiza una serie de actividades encaminadas a la correcta separación en la fuente y disposición de residuos sólidos convencionales, peligrosos y de construcción.

4.5.1 Gestión de los residuos sólidos no peligrosos

Con el fin de realizar la gestión de los residuos sólidos no peligrosos se realiza el programa para este fin en el PMA, la implementación de este programa se realizará a partir del inicio de las actividades constructivas.

En el punto de atención al ciudadano se encuentra un punto ecológico mediante el cual se realizará la separación de residuos sólidos.

4.5.2 Seguimiento a la gestión de residuos peligrosos RESPEL y/o especiales

Durante el periodo del presente informe no se realiza generación de residuos peligrosos, por lo cual no se realiza la implementación de este ítem.

4.6 RESIDUOS LIQUIDOS Y AGUAS LLUVIAS

Se realizara la implementación de actividades, protección y mantenimiento de sumideros, manejo de vertimientos y verificación del suministro de agua para actividades constructivas, sin embargo, durante el presente periodo no se realizan estas actividades ya que no se realizan actividades constructivas.

4.6.1 Mantenimiento de las unidades sanitarias

Dado que se cuenta con baños fijos en el punto PAC y en la bodega, no se requiere la instalación de unidades sanitarias portátiles. Por ende, no se generan actividades de mantenimiento ni vertimientos por este concepto.

4.6.2 Protección y mantenimiento de sumideros

Teniendo en cuenta que las obras no iniciaron en el periodo reportado, no fue necesaria la implementación de medidas de protección para los sumideros circundantes a los frentes de trabajo

4.6.3 Manejo de vertimientos

Durante el periodo del presente informe no se generaron vertimientos, debido que las actividades corresponden al diseño de los planes de gestión, razón por la cual no se generan vertimientos.

4.7 CONTROL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Con el fin de preservar las materias primas no renovables se realiza la gestión a los materiales constructivos a utilizar en obra, con el fin de garantizar que los materiales utilizados sean provenientes de proveedores con los permisos mineros y ambientales.

4.7.1 Reporte de las cantidades de material de construcción de cantera

Durante el periodo no se realiza el ingreso de materiales de construcción de cantera, sin embargo, en la tabla relacionada a continuación se enlistan los proveedores en la elaboración del PMA.

TABLA 2 LISTADO DE PROVEEDORES DEL COP 371 DEL 2025

RAZÓN SOCIAL	NUMERO DE PERMISO AMBIENTAL	FECHA DE CADUCIDAD PERMISO AMBIENTAL	AUTORIDAD AMBIENTAL QUE OTORGA PERMISO AMBIENTAL	TIPO DE MATERIAL SUMINISTRADO
DROMOS	RESOLUCIÓN 0237 CAR	10/07/2036	CAR AGENCIA NACIONAL MINERIA	DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION\ ARCILLA
GRECO	COMUNICACION No. 20242064523 DEL 24/07/2024	09/30/2025	CAR	AGREGADOS A PARTIR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
INCOMINERIA	RES. No. 10252000477 DE 28/01/2025	03/06/2026	CAR	MEZCLAS ASFASTICAS
TITAN	RES. 0568 DE 16/04/2013 - RES. 3425 DE 27/10/2010	1/23/2026	CAR	PREFABRICADOS
MINER GROUP SAS VILLA PAULA	RES. 1043 DE 06/07/2001, RES. 1334 DE 12/11/02	5/8/2025	CAR	AGREGADOS PETREOS

FUENTE: CONSORCIO JUPITER

4.7.2 Reporte de las cantidades de material de construcción no pétreos

Durante el periodo del presente informe no realiza el ingreso de materiales de construcción no pétreos

4.8 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Se realiza el seguimiento para la disposición de residuos de construcción y demolición, los cuales deben cumplir la normatividad legal vigente (decreto 646 del 2025), mediante la cual se realiza la apertura del PIN, el día 02 de marzo del 2026, se realizo la apertura del PIN

mediante el radicado 2026ER37806, dando como PIN del contrato lo evidenciando en la tabla 3

TABLA 3 PIN AMBIENTAL DEL COP 371 DEL 2025

PIN AMBIENTAL	28202

En el plan de manejo ambiental diseño para esta etapa se postularon los receptores que se enlistan a continuación

TABLA 4 LISTADO RECEPTORES DEL COP 371 DEL 2025

Razón Social	Numero de permiso ambiental	Fecha de caducidad del permiso ambiental	Autoridad ambiental que otorga el permiso
Reciclados industriales de Colombia SAS	Registro de inscripción No 49	03/08/2025	CAR
Ingeomineria outsourcing	RES 0836 del 16/	12/11/2025	ANLA
Ecoplanet/ Tracol	Informe Técnico de Aprobación 2020EI47033 Proceso 4691953 16/01/2020	16/01/2030	SDA
Maquinas amarillas	RESOLUCIÓN 1480 DE 2014 RESOLUCIÓN 228 DE 2016		ANLA
Greco	COMUNICACION No. 20252082393 DEL 02/09/2025	30/09/2026	CAR

FUENTE: CONSORCIO JUPITER

4.8.1 Cantidad generada en el periodo

Durante el periodo del presente informe no se realizó generación de RCD, por lo tanto, tampoco se dispuso RCD

4.8.2 Reporte de Gestión de RCD

Durante el periodo del presente informe no se realiza la gestión del RCD por lo cual no se realiza gestión de RCD, sin embargo, una vez realizada la apertura del PIN, se realiza los reportes de manera mensual, por lo tanto, para el presente periodo se realiza el reporte del mes de marzo diligenciado en ceros.

TABLA 5 TRAZABILIDAD DE REPORTES DE RCD EN EL COP 371 DEL 2025

Numero de reporte	Periodo de reporte	Observaciones
1 reporte	Marzo 2026	Sin generación de RCD, sin generación de materiales.

FUENTE: ELABORACION PROPIA

4.9 PUNTOS DE ACOPIO O ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MATERIALES Y RCD

4.9.1 Gestión de puntos de acopios temporales

Durante el periodo del presente informe y teniendo en cuenta que se realizaron actividades preliminares, no se realizó acopio temporal de ningún tipo de material.

4.10 MAQUINARIA Y EQUIPOS

4.10.1 Inventario o relación de maquinaria y equipos

Durante el periodo del presente informe no se realizaron solicitudes de ingreso de maquinaria o equipos, por lo cual no se realiza el ítem descrito

4.11 VEHICULOS

4.11.1 Seguimiento al inventario o relación de vehículos

Con el fin de asegurar el transporte seguro y amigable con el medio ambiente se revisa y se envía a interventoría la documentación de estos vehículos, los cuales se enlistarán, sin embargo, para el presente informe no se realiza el ingreso de vehículos por lo cual no se registra.

4.12 MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

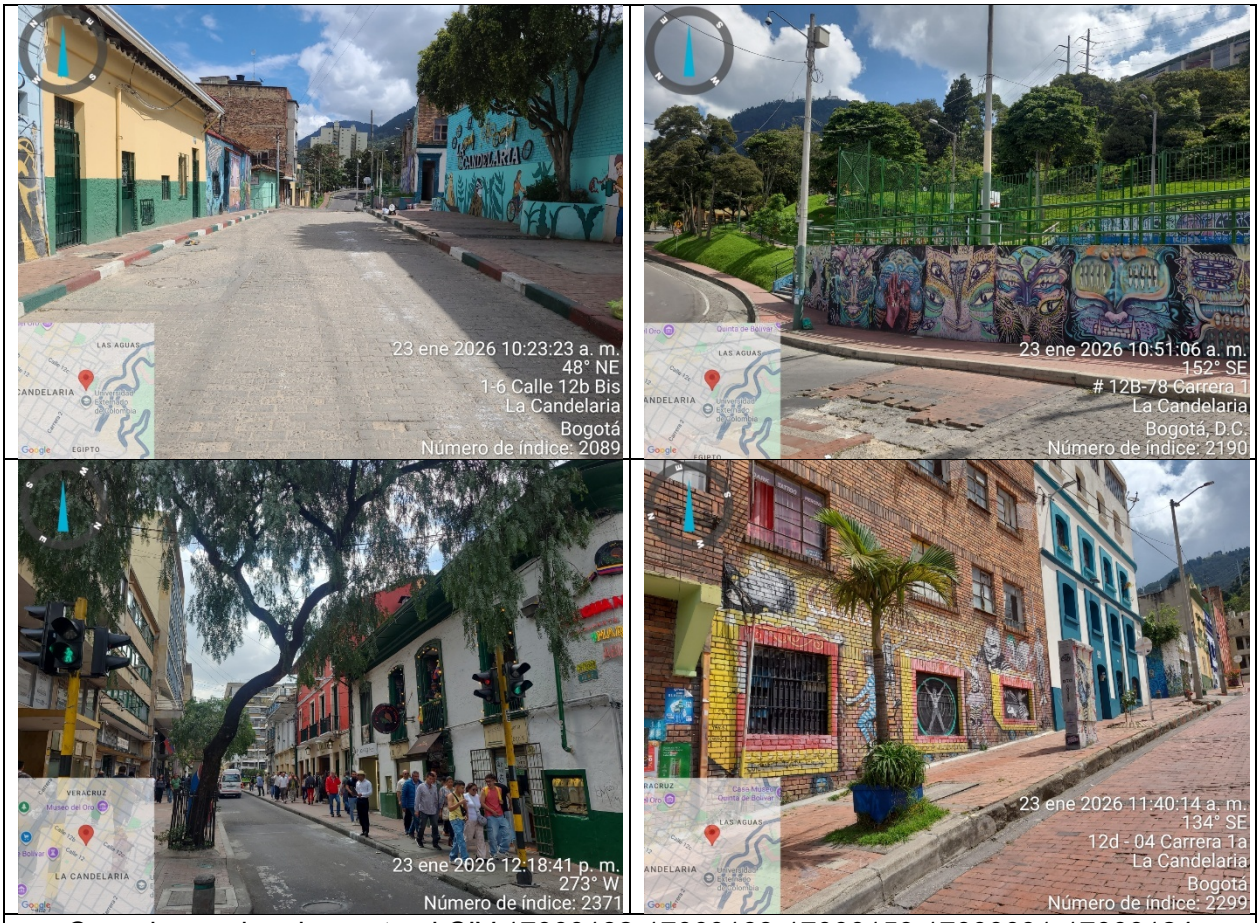
4.12.1 Inventario y manipulación de sustancias químicas

Teniendo en cuenta que las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe corresponden a la etapa preliminar, no se presentaron ingreso de sustancias químicas.

4.13 MANEJO DE COBERTURA VEGETAL

4.13.1 Manejo de cobertura vegetal

Dentro del área de influencia directa del proyecto no se evidencia un impacto negativo sobre las zonas verdes, por lo que no se generará ninguna afectación. Sin embargo, en los CIV 17000182, 17000168, 17000159, 17000091 y 17000124 se identificó la presencia de individuos arbóreos, cuyo estado se detalla en el siguiente registro fotográfico.



Corredor verde adyacente al CIV 17000182-17000168-17000159 17000091-17000124

Una vez se inicien actividades constructivas, se realizarán las actividades encaminadas a la preservación y cuidado de los individuos arbóreos, dando cumplimiento el PMA

4.14 CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE CHARLAS Y CAPACITACIONES

4.14.1 Registro de capacitaciones, charlas, entrenamientos, sensibilizaciones o campañas

Por medio del presente ítem se pretende evidenciar las charlas, entrenamientos y sensibilizaciones que se tienen proyectadas a realizar o que surjan por la ejecución de las actividades, sin embargo, teniendo en cuenta que durante el periodo del presente informe se estaba realizando el cronograma para la presentación de las capacitaciones, no se presentan para este periodo.

Sin embargo, dentro de las inducciones realizadas a los trabajadores se expuso la política ambiental y los compromisos ambientales a los está regido el contrato

4.15 COMUNICACIONES Y BITACORA

Con el fin de evidenciar las comunicaciones enviadas y recibidas, nos permitimos presentar la siguiente tabla en la cual se relaciona la correspondencia del contrato de obra en cuanto al componente ambiental se refiere.

CORRESPONDENCIA ENVIADA		
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**FECHA**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA		
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**FECHA**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lo anterior se puede evidenciar en el anexo 1 del presente informe

4.16 INDICADORES DE GESTION AMBIENTAL

Los indicadores ambientales se implementarán una vez se de inicio a las actividades constructivas, teniendo en cuenta que la realización de estos indicadores corresponde a actividades de obra, las cuales no han iniciado.

Indicador	Porcentaje para el presente periodo
$\frac{numero\ de\ vehiculos\ aprobados\ tecno\ vigente}{numero\ de\ vehiculos\ existentes\ tecno\ vigente} * 100$	N/A
$\frac{N°de\ personas\ capacitadas}{N°\ personas\ contratadas} * 100$	N/A
$\frac{Cantidad\ de\ respel\ entregados + acopiados}{cantidad\ de\ respel\ generados} * 100$	N/A
$\frac{Cantidad\ de\ RCD\ en\ sitios\ autorizados}{cantidad\ de\ RCD\ generados} * 100$	N/A
$\frac{Baños\ con\ mantenimientos}{baños\ existentes} * 100$	N/A
$\frac{sumideros\ protegidos}{sumideros\ existentes\ por\ CIV} * 100$	N/A
$\frac{Cantidad\ de\ volquetas\ con\ PIN}{Cantidad\ de\ volquetas\ usadas} * 100$	N/A
$\frac{Atención\ de\ derrames}{Derrames\ ocurridos\ en\ obra} * 100$	N/A
$\frac{Cantidad\ de\ materiales\ certificados}{Cantidad\ de\ materiales\ llegados\ a\ obra} * 100$	N/A
$\frac{Numero\ de\ acopios\ señalizados}{Numero\ de\ acopios\ existentes} * 100$	N/A
$\frac{Numero\ de\ puntos\ ecologicos\ señalizados}{Numero\ de\ puntos\ ecologicos\ existentes} * 100$	N/A
$\frac{Numero\ de\ capacitaciones\ ejecutadas}{Numero\ de\ capacitaciones\ programadas} * 100$	N/A
$\frac{Contigencias\ atendidas\ de\ manera\ adecuada}{Contigencias\ presentadas} * 100$	N/A
$\frac{Frentes\ de\ obra\ limpios\ y\ ordenados}{Frentes\ de\ obra\ activos} * 100$	N/A
$\frac{Numero\ de\ medidas\ verificadas}{Numero\ de\ medidas\ propuestas} * 100$	N/A

ANEXO 1

CORRESPONDENCIA

ANEXO 2

PROGRAMA RCD

A. DATOS DEL GENERADOR								
Nombre o razón social	CONSORCIO JUPITER							
Documento de identificación o NIT (en caso de personas jurídicas)	901.985.889-5							
Dirección	Calle 77 No. 13-47 Oficina 605							
Teléfono	3173391879							
Correo Electrónico	consorciojupiterlc@gmail.com							
Representante Legal	Leonardo Ivan Ramirez							
N°. Identificación de Representante Legal	79.909.677							
B. DATOS DE LA OBRA								
Obejto de obra	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO, LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO, DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA							
Nombre de la obra :	COP 371 de 2025							
Registro de la Obra ante la SDA (PIN)	sin asignar							
Modalidad de la obra:	licitacion publica							
Ubicación de la obra	Localidad:	Candelaria						
		CIV	PK-ID DEL ELEMENTO	DIRECCION			COORDENADAS	
				NOMENCLATURA	DESDE	HASTA	Y	X
	Dirección de la obra:	17000181	189747	CALLE 11	CARRERA 4	CARRERA 5	4,5968	-74,0730
		17000118	189762	CALLE 12	CARRERA 6	CARRERA 7	4,5989	-74,0743
		17000146	189749	CALLE 11	CARRERA 6	CARRERA 7	4,598	-74,0749
		17000116	189797	CALLE 12 D	CARRERA 1 A	CARRERA 1 BIS	4,5987	-74,0685
		17000163	189748	CALLE 11	CARRERA 5	CARRERA 6	4,5975	-74,0741
		17000424	189820	CALLE 4 A BIS	CARRERA 1 A	CARRERA 2	4,5898	-74,0737
		17000290	189655	CARRERA 5	CALLE 6 D BIS	CALLE 7	4,5937	-74,0755
		17000137	189761	CALLE 12	CARRERA 5	CARRERA 6	4,5984	-74,0736
		17000100	189763	CALLE 12	CARRERA 7	CARRERA 8	4,5995	-74,0753
		17000091	189778	CALLE 12	CARRERA 5	CARRERA 9	4,5997	-74,0739
		17000046	189697	CARRERA 8	CALLE 12 B	CALLE 12 C	4,6011	-74,0749
		17000341	189667	CARRERA 6	CALLE 6 B	CALLE 6 C	4,5921	-74,0776
		17000159	189591	CARRERA 1	CALLE 12 B BIS A	CALLE 12 C	4,5975	-74,0686
		17000299	189727	CALLE 6 C BIS	CARRERA 6	CARRERA 7	4,5935	-74,0778
		17000182	189589	CARRERA 1	CALLE 12 B	CALLE 12 B BIS	4,5968	-74,0690
		17000168	189590	CARRERA 1	CALLE 12 B BIS	CALLE 12 B BIS A	4,5972	-74,0688
	Estrato:	3						
	Barrio:	La candelaria						
	UPL	no aplica						
	CHIP Catastral:	no aplica						
Área del lote del proyecto (m2):	3315,83							
Área a construir (m2 - Según licencia):	no aplica							
Licencia de construcción o urbanismo No.	no aplica							
Fecha de expedición de la licencia:	no aplica							
Fecha de ejecutoria de la licencia:	no aplica							
Adjuntar copia de licencia de construcción y/o urbanismo en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público (si aplica):								
Tiempo estimado de ejecución de la obra	6 meses							
Fecha de inicio de la obra	14/01/2026							
Fecha estimada de finalización de la obra	14/06/2026							
Tipo de uso del proyecto:	publico							
Número de pisos:	no aplica							
Número de sótanos:	no aplica							
Altura total:	no aplica							
Peso total de residuos de construcción y demolición proyectados (t) (cálculo de estimación – cantidades de obra)	1606,382							
¿Utiliza y/o realiza en su proyecto constructivo generación de asbesto - cemento?	Si		No		X		X	
Peso total estimado de la cantidad a utilizar y/o generar de asbesto - cemento y/o amiantos	no aplica							

	Acciones de Prevención y Reducción de Generación de RCD	Objetivo	Marcar una X las acciones a implementar		Descripción detallada de su implementación
			SI	NO	
Medidas de Prevención y Reducción de Generación de RCD	Reducción de la Generación de los RCD	Minimizar la generación de RCD producidos en la ejecución de los proyectos constructivos.	X		Esta medida se realizara mediante el fresado de la carpeta asfaltica, generando asi una generación de RCD de manera controlada por medio de la Fresadora que se encargara de hacer este proceso con ciertos parametros lo cual nos dara unas dimensiones especificas sobre el RCD
	Separación en la fuente de RCD	Promover la separación efectiva de los RCD generados por las actividades de obras civiles en sus diferentes etapas	X		Teniendo en cuenta que las actividades contructivas conllevaran diferentes etapas en la actividad donde se pueda llegar a generar RCD se realiza la disposición de manera inmediata si se llegara a tratar de fresado , en caso de ser demolición se realizara la adecuación de estos residuos en los cuales se encontrara demarcado y señalizado para su posterior
	Reutilización de los RCD	Lograr la destinación de un porcentaje de los diferentes RCD generados en una obra, a un proceso de reutilización y/o reciclaje	x		Se realizara la compra cuando sea posible en CTA con el fin de dar cumplimiento al porcentaje de Re circularidad y de igual forma el RCD suseptible de aprovechamiento se realizara su disposicion en centros de aprovechamiento
	Reciclaje de los RCD		x		
	Disposición final de los RCD	Establecer las estrategias necesarias para hacer uso adecuado en la disposición final de los RCD para evitar al máximo los impactos al ambiente.	x		Todo el RCD sera dispuesto en los receptores con permiso ambiental para disposicion de RCD el cual sera cargado al PIN ambiental obtenido

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RCD

• Establecer la cantidad y la naturaleza de los residuos que se van a origi- nar en las etapas constructivas y en la demolición.
• Conocer y establecer desde la planeación del proyecto los gestores autorizados de residuos (ordinarios, peligrosos, RCD, entre otros) que se encuentran en el entorno de la obra.
• Establecer las características (condiciones de admisión, distancia y tasas) de los sitios de disposición final, de los recicladores, de los centros de clasificación, entre otros, para poder así definir un escenario externo y adecuado de gestión.
• Disponer de las herramientas y equipos necesarios para cada actividaden la obra.
• Utilizar el material necesario ya estandarizado y ajustado a las líneas civiles y arquitectónicas diseñadas y planificadas.
• Organizar y optimizar los sitios de trabajo para las funciones que prestan.
• Optimizar el suministro de materiales, mediante sistemas estandarizados.
• Coordinar los suministros y transporte de materiales, con el fin de evitarpérdidas y mezclas indeseables.
• Descargar en forma ordenada y organizar los materiales y elementos correctamente.
• Evitar que los materiales susceptibles de aprovechamiento se mezclen con otro tipo de materiales, en especial con los catalogados como peligrosos. (Ver Decreto 4741 de 2005).

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN SELECTIVA (CUANDO APLIQUE) *

no aplica para el contrato

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RCD EN OBRA

Este procedimiento garantiza un resultado favorable en el proceso de gestión para el manejo integral de los RCD, por medio de la separación y recolección selectiva de los residuos, ya que representa ganancias económicas al generador y pueden ser comercializados.

• Revisar que los materiales sobrantes de las actividades en la obra no estén contaminados con otros tipos de materiales catalogados como peligrosos. Si están contaminados, se deberán manejar como residuo peligroso.

• Con base en las características de la obra, se adecuarán sitios para el almacenamiento temporal de residuos de construcción y demolición a reutilizar y disponer en sitios de disposición final de RCD, los cuales deben estar debidamente señalizados y cubiertos con materiales que eviten la acción erosiva del agua y el viento. Estas zonas deben contar con canales
perimetrales y sus respectivas estructuras de control de sedimentos. Las áreas destinadas para tal fin deben estar definidas desde el diseño del Plan de gestión.
• Para la actividad de demolición, el proceso para obtener una separación en la fuente debe ser la demolición selectiva.

• Los residuos se ubicarán en contenedores o zonas claramente identificadas y destinadas para tal fin, como "Punto limpio o Punto ecológico",donde se efectúe la selección de acuerdo al tipo de residuo a ser aprovechado. Si es necesario se dispondrá temporalmente en un sitio adecuado para tal efecto, para luego ser recogido por los recicladores o por el gestor externo autorizado.

• Los materiales dispuestos en las zonas de acopio deberán permanecer cubiertos para evitar dispersión de material particulado, material de arrastre, olores ofensivos y proliferación de vectores.

• Se deben clasificar los residuos sólidos sobrantes en diferentes categorías como: residuos ordinarios, reciclables y residuos peligrosos (talescomo materiales absorbentes o limpiadores usados para remover aceites, grasas, envases de productos químicos, pinturas y otros).

• Si durante el proyecto se genera cualquier tipo de residuo que se enmarque en la definición de residuos peligrosos y/o contaminantes (lubricantes, aceites, combustibles, sustancias químicas, entre otros), se debe cumplir con lo dispuesto en el Decreto 4741 de 2005, dado que esto será objeto de seguimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DE RCD EN OBRA Y FUERA DE ESTA**

El principio de jerarquía permite garantizar una gestión ambiental basada en el uso racional de materiales que eviten la generación de residuos y una eficaz gestión de los RCD. Estos principios tienen por objeto reducir la producción de residuos, establecer el régimen jurídico de su producción, gestión y fomentar su aplicación. El orden jerárquico para la gestión eficiente de RCD es: reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización, para efectos de aumentar la calidad de vida de la población y velar por un ambiente sano.

a.Demolición Selectiva: Este proceso va enfocado a la separación en la fuente. La demolición selectiva consiste en una separación cuidadosa, que busca obtener los materiales con potencial reciclable o de reutilización al momento de una demolición, permitiendo aprovechar residuos y disminuir el volumen de residuos generados.

b. Reutilización: La reutilización es el proceso de volver a utilizar un material o residuo en un mismo estado, sin reprocesamiento de la materia, el cual ofrece nuevas alternativas de aplicación. Se puede hacer directamente en la obra donde son generados o se
puede ejecutar en otro tipo de obras. Si se reutilizan RCD en una obra diferente a donde se generan, esto debe ser reportado a través del Plan de Gestión de RCD e informado previamente a la Secretaría Distrital de Ambiente.

c. Reciclaje Esta fase se describe como el proceso donde los residuos de construcción y demolición son recolectados y transformados en nuevos materiales, que puedan ser reincorporados a los ciclos productivos y utilizados como nuevos productos
o materias primas.

d. Gestión de los residuos peligrosos: Según la normatividad nacional vigente para este tema, todas las obras deben
garantizar la gestión y manejo integral de los residuos o desechos peligrosos que genera, para lo cual debe cumplir con las obligaciones del generador estipuladas en el artículo 10 del Decreto 4741 de 2005 "por el cual se reglamenta parcialmente
la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral."

ETAPA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA (Toneladas)	CANTIDAD PROYECTA DE RCD A GE NERAR (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
				Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**	578,853		X				
	01 01 Excavación							
	01 01 01 Coberturas vegetales							
	01 01 02 Tierras limpias de excavación							Cemex
	01 01 03 Limos							
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación							
	01 01 05 Otros residuos de excavación							
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje							
	01 02 01 Arcillas							
	01 02 02 Bentonitas							
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje							
	01 03 Pétreos							
	01 03 01 Concretos	592,342	402,017		X			
	01 03 02 Gravas							
	01 03 03 Cantos							
	01 03 04 Ladrillos							
	01 03 05 Arenas							
	01 03 06 Morteros							
	01 03 07 Materiales Cerámicos							
	01 03 08 Residuos de material asfáltico	310,002	625,512		X			Greco
	01 03 09 Bases y sub bases granulares		578,853					
	01 03 10 Otros residuos pétreos							
	01 04 No pétreos							
	01 04 01 Madera							
	01 04 02 Plásticos							
	01 04 03 Vidrio							
	01 04 04 Papel y Cartón							
	01 04 05 Gomas y cauchos							
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)							
	01 04 07 Acrílico							
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán							
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento							
	01 04 10 Otros residuos no pétreos							
	01 05 Metales							
	01 05 01 Acero y hierro							
	01 05 02 Zinc							
	01 05 03 Cobre							
	01 05 04 Aluminio							
	01 05 05 Otros metales							
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento							
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados							
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad							
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan							
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.							
	Nota: La generación proyectada de RCD deberá ser diligenciada para cada etapa constructiva.							

DECLARO

1. Que soy conocedor y doy cumplimiento a las determinaciones establecidas en la normatividad nacional y distrital que regula la gestion integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición

2, Que el programa de Manejo Ambiental de RCD para los grandes generadores presentado,contiene las obligaciones que se adelantarán en obra, de acuerdo con lo establecido en la Normatividad específica que regula la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición.
3. Que dando cumplimiento a la Normatividad Distrital, en cuanto a la gestión de los residuos de construcción y demolición, presentó el Programa de Manejo Ambiental de RCD para grandes generadores, el cual está aprobado por el director del proyecto, para que sea evaluado y aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente.

4. Mientras que los residuos estén en la obra, los mantendré en condiciones adecuadas de higiene y seguridad industrial, evitando la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte la posterior revalorización o disposición final.

5. Como generador de los RCD, asumo los costos de gestión y mantendré la documentación que demuestre el tratamiento y disposición final correspondiente a cada año como mínimo, durante los cinco años siguientes a la terminación de la obra. En caso de utilizar los residuos generados en la misma obra, éstos cumplirán los requisitos técnicos y legales para el uso que se destinen, y se aprobará y documentará por la dirección de la obra. En el caso particular de que se prevea la reutilización de tierras extraídas de la obra, daré cumplimiento a la normatividad vigente.

6. Que el Programa de Manejo Ambiental de RCD para grandes generadores da cumplimiento a la Normatividad Distrital que regula la gestión de estos residuos. Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi señalados en el presente manual son veraces (artículo 5º de la Ley 190/95).



FIRMA (Representante legal Generador de RCD)
C.C. o NIT 79909677
NOMBRE Leonardo Ivan Ramirez Bernal

RADICADO PIN



Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Número de radicación	2026ER37806
Fecha inicio	2026-03-02 16:15:08
Fecha fin	2026-03-02 16:38:35
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas


forest.ambientebogota.gov.co dice
Se asignó el PIN Número: 28202
Aceptar

ANEXO 3

REPORTES RCD

APROVECHAMIENTO

CONSORCIO JUPITER

Versión 1
Fecha:14/2/2024

5. Registro fotográfico durante la reutilización

Mes del Aprovechamiento: Marzo 2026
Nombre del proyecto: Contrato de Obra 371 de 2025

PIN-GEN: 28202	NA

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

NA	NA

Información de la Reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de plantas de tratamiento y aprovechamiento móviles: _____ NA
7.1. PIN/TRAT/APROV (Planta de tratamiento y aprovechamiento móvil:_____ NA

8. Volúmen total reutilizado: NA (TON)

9. Duración del proceso: NA (meses)

10. Área final recuperada: NA (m2)

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra NA (%)

12. Comentarios, conclusiones y/o justificación por no hacer reutilización:

En el perido del mes de Marzo del 2026 no se realizo aprovechamiento de material In Situ teniendo en cuenta que durante este periodo no se habian iniciado las actividades constructivas



Leonardo Ivan Ramirez Bernal
Representante Legal

CONSORCIO JUPITER	ANEXO VI - CONSTANCIA DE MATERIALES PÉTREOS Y NO PÉTREOS VALORIZADOS DE RCD

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO	
Nombre o razón social	CONSORCIO JUPITER
Documento de identificación o NIT	901.985.889-5
Representante Legal	Leonardo Ivan Ramirez
Dirección	Calle 77 No. 13-47 Oficina 605
Teléfono	3173391879
Correo electrónico	consorciojupiterlc@gmail.com
Municipio o distrito	Bogota
Nombre de la Obra	COP 371 de 2025
PIN-GEN	28202
2. DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR	
PIN-PROV	NO APLICA
Nombre o razón social	NO APLICA
Documento de identificación o NIT	NO APLICA
Representante Legal	NO APLICA
Dirección domicilio	NO APLICA
Teléfono	NO APLICA
Correo electrónico	NO APLICA

3. CANTIDADES DE MATERIALES VALORIZADOS DE RCD SUMINISTRADOS AL GENERADOR

Nota 1. *La información reportada en este anexo, se entenderá que esta presentada baja la gravedad de juramento.*

Nota 2. *Se debe anexar certificados, soportes de estudios técnicos de laboratorios, y/o ficha técnica de la composición del material valorizado*

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD (Ton)	CARACTERISTICAS /COMPOSICIÓN
no aplica	0,00	
Total RCD suministrados (Ton)	0,00	
Fecha de suministro de material	mar-26	



Representante legal IVAN LEONARDO RAMIREZ BERNAL

C.C 79909677

CONSORCIO JUPITER

CERTIFICACION NO APROVECHAMIENTO

CONTRATO 371 DE 2025 OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO, LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO, DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA EN BOGOTA D.C"

Por medio de la presente yo **Iván Leonardo Ramírez Bernal ,** en calidad de representante legal del consorcio Júpiter, certifico que durante el mes de marzo del 2026 no se realizó aprovechamiento INSITU de materiales, de igual manera no se realizó compra de materiales provenientes de un CTA para el contrato 371 del 2025 con objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO, LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO, DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA EN BOGOTA D.C" Debido a que las actividades ejecutadas durante este periodo fueron preliminares, por lo cual no hubo actividades constructivas.



LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
Representante Legal
Consorcio Jupiter

DISPOSICIÓN FINAL

Anexo I. Formato Consolidado de gestión: marzo 2026

ETAPA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE	ORIGEN	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Coberturas vegetales	0		0					
	01 01 02 Tierras limpias de excavación	0		0					
	01 01 03 Limos	0		0					
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	0		0					
	01 01 05 Otros residuos de excavación	0		0					
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Arcillas	0		0					
	01 02 02 Bentonitas	0		0					
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje	0		0					
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos	0		0					
	01 03 02 Gravas	0		0					
	01 03 03 Cantos	0		0					
	01 03 04 Ladrillos	0		0					
	01 03 05 Arenas	0		0					
	01 03 06 Morteros	0		0					
	01 03 07 Materiales Cerámicos	0		0					
	01 03 08 Residuos de material asfáltico	0		0					
	01 03 09 Bases y sub bases granulares	0		0					
	01 03 10 Otros residuos pétreos	0		0					
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera	0		0					
	01 04 02 Plásticos	0		0					
	01 04 03 Vidrio	0		0					
	01 04 04 Papel y Cartón	0		0					
	01 04 05 Gomas y cauchos	0		0					
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)	0		0					
	01 04 07 Acrílico	0		0					
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán	0							
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento	0		0					
	01 04 10 Otros residuos no pétreos	0		0					
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro	0		0					
	01 05 02 Zinc	0		0					
	01 05 03 Cobre	0		0					
	01 05 04 Aluminio	0		0					
	01 05 05 Otros metales	0		0					
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0		0					
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0		0					
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.	0		0					

**El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado.*
***Nota Aclaratoria. La información reportada en este anexo se entenderá que esta presentada baja la gravedad de juramento.*

CONSORCIO JUPITER

CERTIFICACION NO GENERACIÓN DE RCD

CONTRATO 371 DE 2025 OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO, LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO, DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA EN BOGOTA D.C"

Por medio de la presente yo **Iván Leonardo Ramírez Bernal** en calidad de representante legal del consorcio Júpiter, certifico que durante el mes de marzo del 2026 no se realizó generación de residuos de construcción y/o demolición a partir de las actividades constructivas que atañen el contrato 371 del 2025 con objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO, LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO, DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA EN BOGOTA D.C" Debido a que las actividades ejecutadas durante este periodo fueron preliminares por lo cual no hubo actividades constructivas.

LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
Representante Legal
Consorcio Jupiter